

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 02 DE AGOSTO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/081/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADAR MATERIAL ELECTORAL DE DISTRITO VIII.	Tipo de Participación: TRASLADO MATERIAL ELECTORAL
---	--

Lugar y periodo de la comisión:
TIJUANA, B.C., EL DIA 24 DE JULIO DE 2019

Actividades realizadas:
RECOGER MATERIAL ELECTORAL DE DISTRITO VIII, PARA TRASLADARLOS A MEXICALI.

Resultados obtenidos:
RECOGER MATERIAL ELECTORAL DISTRITO VIII Y TRASLADARLO AL ALMACEN DEL INSTITUTO EN MEXICALI, B.C.

Contribuciones a la Institución:
CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS.

Conclusión:
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE**VICTOR MANUEL OROZCO GARCIA****AUXILIAR TECNICO**